

# CONVOCATORIA

## Maestría en Competencias para la Formación Docente

### Generación 2023-2025

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y la Escuela Normal Superior de México (ENSM), con Fundamento en el Numeral IV Apartado C00.4 del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial el 18 de febrero de 2019, convoca a los interesados pertenecientes a Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, públicas y particulares autorizadas, que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria a participar en el Programa de Maestría en Competencias para la Formación Docente, Generación 2023-2025.

**DURACIÓN:** 4 semestres

**MODALIDAD:** Escolarizada

**ORIENTACIÓN:** Profesionalizante

**SEDE:** Escuela Normal Superior de México (ENSM)

**UBICACIÓN:** Av. Manuel Salazar N° 201, Ex Hacienda El Rosario, Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02430

#### PROPÓSITO

Favorecer el desarrollo de competencias profesionales docentes en la intervención educativa y en la investigación-innovación a partir de la revisión y reconstrucción de un pensamiento crítico sobre su propia práctica considerando la revisión y análisis riguroso de la información para promover la comprensión interpretación de la realidad educativa y en consecuencia la producción de conocimiento en la formación docente

#### I. PROCESO DE INGRESO Y SELECCIÓN (DEL 17 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023).

La División de Posgrado de la ENSM se encargará de llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes, en siete etapas

##### 1ª Etapa. Plática informativa, Registro y Validación de Documentos:

- Plática informativa:** Posterior a la publicación de la convocatoria, se dará información sobre el programa y el proceso de selección los días **17, 18 y 19 de abril de 2023** en dos horarios de 11:00 a 12:00 hrs. y de 16:00 a 17:00 hrs. El aspirante sólo deberá conectarse a una plática en el turno que elija. A través del enlace: <https://meet.google.com/znm-oswa-svi>
- El aspirante deberá entregar en el Departamento de Control Escolar de la ENSM en original (sólo para cotejo) y copia (legible y tamaño carta), la siguiente documentación **del 24 al 28 de abril de 2023** en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 20:00 hrs:
  - Acta de Nacimiento.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.
  - Certificado de la Licenciatura (Físico o electrónico)
  - Título y cédula de licenciatura (Físico o electrónico).
  - Constancia actualizada del ejercicio profesional en instituciones educativas públicas o particulares, que avale sus funciones, sus años de antigüedad e indique tipo de nombramiento y área de adscripción (La emisión de ésta no debe ser mayor a 30 días)
  - Una fotografía reciente y actual en tamaño infantil, sea blanco y negro o color, con fondo blanco, ropa clara y rostro descubierto
  - Pago de derechos por concepto "44. Proceso de selección para ingreso a la Maestría en la Escuela Normal Superior de México" Cobro único de cuota, formato E5cinco, en la liga: [https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite\\_seleccion\\_hoja\\_ayuda.jsp?UA=40](https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40) (En cantidad escribir 1)

**Nota:** Este pago no es reembolsable

Cubiertos los requisitos, el Departamento de Control Escolar entregará la ficha de registro al aspirante y el Aviso de Privacidad de promoción, difusión y trámites posteriores (los cuales deberá firmar el aspirante). Asimismo, se entregarán estos a la División de Posgrado para el curso propedéutico.

##### 2ª Etapa. Curso propedéutico

- Los aspirantes deberán tomar un **curso propedéutico** en línea los días: **02, 03, 04, 08 y 09 de mayo de 2023**, en un horario de 15:00 a 19:00 horas (20 horas de trabajo bajo la conducción de un académico y 20 horas de trabajo independiente, sumando un total de 40 horas). El cual deben acreditar con un mínimo de ocho como requisito obligatorio para el proceso de selección a la Maestría.

##### 3ª Etapa. Entrega de Documentos a la División de Posgrado

- El aspirante deberá entregar a la División de Posgrado, la siguiente documentación, **del 16 al 19 de mayo de 2023**.
  - Currículum vitae (en formato libre, no excediendo las 10 cuartillas).
  - Proyecto de investigación (máximo 15 cuartillas), en el que se especifique una problemática referida a algún aspecto de la práctica docente del candidato, con los siguientes elementos; Portada, Planteamiento del problema, Objetivos, Justificación, Marco teórico, Aportes, Fuentes de consulta en Formato APA 7ª Edición. Times New Roman 12 puntos, Interlineado 1.5. Márgenes de toda la hoja 2.5 cm.
  - Carta de exposición de motivos por los cuales desea cursar la Maestría en Competencias para la Formación Docente (dirigida a la Dirección de ENSM, con copia a la Jefatura de División de Posgrado).
  - 1 fotografía reciente, tamaño infantil en blanco y negro o color, fondo blanco; ropa clara y rostro descubierto.
  - 1 Carta de recomendación suscrita por un académico con grado de Maestro (Con número de cedula).

##### 4ª Etapa. Examen de selección

- Examen de selección para identificar los conocimientos generales que el aspirante posee sobre aspectos relevantes, en torno a su desempeño como formador y explorar sobre algunas habilidades que el aspirante posea para cursar exitosamente el programa. El cual se aplicará de manera presencial el día **23 de mayo de 2023**, en un horario de 12:00 a 14:00hrs., en los salones 1 y 2 de la División de Posgrado de la ENSM.

##### 5ª Etapa. Examen de comprensión de textos en inglés.

- Aplicación de un instrumento que permita determinar, en algún grado, el nivel de comprensión del idioma inglés. El cual se realizará de manera presencial el día **24 de mayo de 2023**, en un horario de 10:00 a 12:00 hrs., en los salones 1 y 2 de la División de Posgrado de la ENSM.

##### 6ª. Entrevista.

- El aspirante deberá conectarse el día y la hora indicada, para llevar a cabo una entrevista por el comité, que estará conformado por al menos dos académicos (esta información le llegará por correo electrónico el día **26 de mayo de 2023**). Las entrevistas se llevarán a cabo del **29 de mayo al 02 de junio de 2023**.

##### 7ª Etapa. Evaluación, Ponderación y Resultados.

- Evaluación y Ponderación de los resultados de cada uno de los instrumentos aplicados por el Comité Evaluador
  - Carta de exposición de motivos
  - Currículum vitae
  - Examen de selección

- Examen de comprensión lectora de textos en inglés
- Proyecto de investigación
- Entrevista
- Curso propedéutico

- Las autoridades de la DGENAM y de la ENSM, la Jefatura de la División de Posgrado y la Coordinación de Maestría, emitirán los resultados el día 14 de junio de 2023. La publicación de estos se realizará en la División de Posgrado de la ENSM. Al aspirante aceptado se le entregará en la misma área una carta de aceptación y una carta compromiso (las cuales deberán ser firmadas y entregadas al momento de su inscripción).
- Una vez aceptado, el aspirante realizará el pago en formato e5cinco por concepto "50 Maestría. Escuela Normal Superior de México en el enlace: [https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite\\_seleccion\\_hoja\\_ayuda.jsp?UA=40](https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40) (En cantidad escribir 1)

**Nota:** Este pago no es reembolsable

#### II. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Control Escolar de la ENSM, del **19 al 23 de junio de 2023**, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 15:00 a 19:00hrs.

El aspirante aceptado deberá entregar los siguientes documentos en original y copia (legible y tamaño carta):

- Acta de Nacimiento.
- Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.
- Certificado de la Licenciatura (Físico o electrónico)
- Título y cédula de licenciatura (Físico o electrónico)
- Constancia actualizada del ejercicio profesional en instituciones educativas públicas o particulares, que avale sus funciones, sus años de antigüedad e indique tipo de nombramiento y área de adscripción (La emisión de ésta no debe ser mayor a 30 días)
- Carta de Aceptación.
- Carta Compromiso.
- Ficha de registro.
- 6 fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro en papel mate, fondo blanco; sin rotoque, rostro descubierto, sin aretes, ni collares, ropa clara).
- Comprobante de pago formato e5Cinco, por concepto, "50 Maestría. Escuela Normal Superior de México".

Al momento de la inscripción todos los aspirantes aceptados deberán firmar la solicitud de inscripción y la autenticidad de los documentos entregados

#### III. CUPO

Mínimo 15 estudiantes (Único grupo).

#### IV. SEDE Y SESIONES DE TRABAJO

Sede: Escuela Normal Superior de México (ENSM)

Día de sesiones: martes, miércoles y jueves.

Horario de sesiones: Turno vespertino 15:00 a 18:00 horas

#### INICIO DE CURSO: 22 DE AGOSTO DE 2023

#### OBSERVACIONES RELEVANTES

- Se requiere disponibilidad de horario para las sesiones presenciales y de autoestudio que establece el programa.
- Todos los documentos presentados por los participantes serán objeto de verificación de autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la ley vigente.
- Si se detecta plagio en el anteproyecto solicitado se dará por anulado el proceso.
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico o telefónicamente a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- Para la obtención del Grado de Maestro, es indispensable que el estudiante entregue el documento que avale o compruebe la comprensión lectora del idioma inglés en el Nivel B1, según el Marco Común Europeo (dicho documento debe ser emitido por instituciones oficiales).
- A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad. Asimismo, esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1° Fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

**TRANSITORIO:** Los casos no previstos serán atendidos por la Junta conformada por la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Dirección de Desarrollo Profesional, la Dirección de Formación Inicial y la Dirección de la Escuela Normal Superior de México.

#### INFORMES

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM). Fresno 15, Santa María la Ribera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06400.

correo: [dgenam.maestria@aefcm.gob.mx](mailto:dgenam.maestria@aefcm.gob.mx)

Escuela Normal Superior de México (ENSM) – División de Posgrado

Av. Manuel Salazar N° 201, Ex Hacienda El Rosario, Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02430 Teléfono de oficina: 5590552329

correo: [divposgrado.ensm@aefcm.gob.mx](mailto:divposgrado.ensm@aefcm.gob.mx)

[cinthia.sanchez@aefcm.gob.mx](mailto:cinthia.sanchez@aefcm.gob.mx)

[ernesto.uribeg@aefcm.gob.mx](mailto:ernesto.uribeg@aefcm.gob.mx)

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El aviso de privacidad Integral se puede consultar en: [https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index\\_dgenam.html](https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dgenam.html)



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF** CIUDAD DE MÉXICO  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO